



TITULO

ACUERDO LOCAL NÚMERO 005 DE 2018

(Diciembre 3 de 2018)

Por el cual se expide el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º. de enero y el 31 de diciembre de 2019

LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE TEUSAQUILLO

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las que le confiere la Constitución Política de Colombia en su artículo 324; numeral 4 del artículo 69 del Decreto – Ley 1421 de 1993 modificado por el artículo 88 de la ley 617 de 2000 y artículo 17 del Decreto 372 del 2010, y

CONSIDERANDO:

Que el Alcalde Local presentó el proyecto de presupuesto a nivel de agregados para estudio y aprobación de la JAL dentro del término establecido en el artículo 15 del decreto 372 de agosto 30 de 2010

Que la Secretaría Distrital de Hacienda mediante comunicación 2018EE214372 de octubre 31 de 2018, comunicó la Cuota de asignación por un monto total de \$ 15.186.310.000, para la vigencia fiscal de 2019. Los Proyectos de Presupuesto de Ingresos y Gastos de los veinte Fondos de Desarrollo Local para la vigencia fiscal del año 2019, para el Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo el presupuesto para dicha vigencia asciende a la suma de CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL PESOS (\$48.418.173.000) M/CTE., para la vigencia fiscal de 2019.

Que es función de la Junta Administradora Local aprobar el Presupuesto Anual del respectivo Fondo de Desarrollo Local, previo concepto favorable del CONFIS.

Que, en mérito de lo anterior,

ACUERDA

ARTICULO 1.: Expedir el presupuesto de Ingresos del Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo para la vigencia fiscal comprendida en entre el 1º. de enero y el 31 de diciembre de 2019, en la suma de CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL PESOS (\$48.418.173.000) M/CTE., conforme al siguiente detalle:

CÓDIGO	CONCEPTO	VALOR 2019
1	DISPONIBILIDAD INICIAL	33.231.863.000
2	INGRESOS	15.186.310.000
2.1	INGRESOS CORRIENTES	150.000.000
2.1.2	NO TRIBUTARIOS	150.000.000



JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE TEUSAQUILLO



2.2	TRANSFERENCIAS	15.036.310.000
2.2.4	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	15.036.310.000
	TOTAL INGRESOS MAS DISPONIBILIDAD INICIAL	48.418.173.000

ARTICULO 2. Expedir el presupuesto de Gastos e Inversiones del presupuesto anual del Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo, para la vigencia fiscal comprendida en entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2019, en la suma de CUARENTA Y OCHO MIL CUATROSCIENTOS DIECIOCHO MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL PESOS (\$48.418.173.000) M/CTE., conforme al siguiente detalle:

CÓDIGO	CONCEPTO	VALOR
3	GASTOS	48.418.173.000
3.1	FUNCIONAMIENTO	2.848.700.000
3.3	INVERSIÓN	45.569.473.000
	TOTAL GASTOS MAS DISPONIBILIDAD FINAL	48.418.173.000

ARTICULO 3. El POAI ajustado y debatido hará parte integral del presente Acuerdo


ARTICULO 4. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación y surte efecto fiscal a partir del 1°. de enero de 2019.

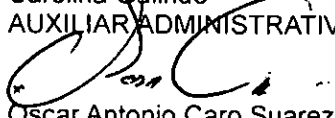
PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, a los 14 días del mes de diciembre de 2018


LAURA MARCELA BONILLA PENAGOS
 PRESIDENTE JAL TEUSAQUILLO

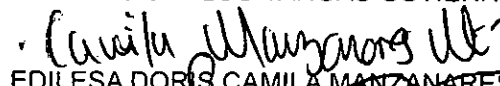

QUENA RIBADENEIRA MIÑO
 VICEPRESIDENTE JAL TEUSAQUILLO

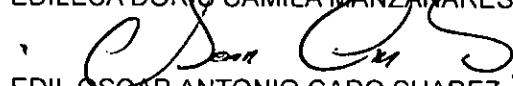

 Carolina Galindo
 AUXILIAR ADMINISTRATIVA JAL TEUSAQUILLO


 Oscar Antonio Caro Suarez
 EDIL PONENTE


 Jorge Alejandro Rubio Lugo
 EDIL PONENTE


 EDIL LUIS CARLOS VARGAS GUTIERREZ

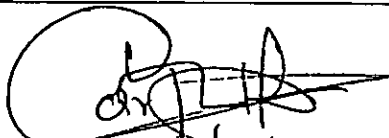

 EDILESA DORIS CAMILA MANZANARES MENDEZ


 EDIL OSCAR ANTONIO CARO SUAREZ



JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE TEUSAQUILLO



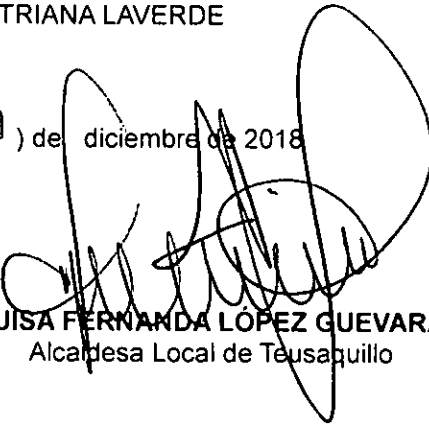

EDIL CARLOS JOSÉ DELAÉZ NADER


EDIL JAIRO RAFAEL LÓPEZ MACEA


EDIL JORGE ALEJANDRO RUBIO LUGO


EDILA MARTHA ELIZABETH TRIANA LAVERDE

Sancionó hoy (18 DIC 2018) de diciembre de 2018


LUISA FERNANDA LÓPEZ GUEVARA
Alcaldesa Local de Teusaquillo

Proyecto María del C. Ávila
Oficina de ppto FDLT
Reviso Gladys Molano